



ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL
CONTRATO 042-AZQ-2022
CONTRATO COMPLEMENTARIO 048-AZQ-2022
PROCESO No. MCO-MDMQ-AZQ-44-2022

FECHA DE ELABORACIÓN DE ACTA: 12/12/2022

OBRA: "INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA GUAMANÍ Y TURUBAMBA".

En la ciudad de Quito a los 7 días del mes de diciembre de 2022, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Ing. Santiago Rodríguez, delegado de la Administración Zonal Quitumbe, Arq. Ana Loza, Administradora del Contrato, Diego Muñoz, Responsable de Fiscalización, y el ing. Jorge Ibarra, contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

Mediante contrato N° 042-AZQ-2022, otorgado el día 7 de octubre de 2022, el GAD Distrito Metropolitano de Quito procedió a contratar al Ing Jorge Vicente Ibarra García, para ejecutar la Obra: "INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA GUAMANÍ Y TURUBAMBA"

El objeto de la contratación se resume en: Intervención vial calle S62, desde calle Oe7K, hasta calle Oe7E, barrio Héroes de Paquisha, parroquia Guamaní; Intervención vial pasaje Oe5C, desde calle S62, hasta calle S63, barrio Comité Pro Mejoras Villa Hermosa de la Victoria Alta, parroquia Guamaní; Intervención vial calle E8A, desde calle Colectora (S57C), ABS 0+250, barrio La Florida parroquia Turubamba; Intervención vial calle E (E3), desde calle S47, hasta Av. La Cocha (calle Séptima), barrio Franco Méndez parroquia Turubamba.

El valor total del mencionado contrato original es de USD. \$ 180.630,23 (Son: **Ciento ochenta mil seiscientos treinta con 23/100** dólares) valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se comprometió a pagar al contratista, el 30% de anticipo, y el 70% restante mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra que se ejecuto es por USD. \$ **180.157,65** (Son: **Ciento ochenta mil ciento cincuenta y siete con 65/100** dólares) valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 472,58 que corresponde al 0.26% en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1897-M, del 1 de noviembre de 2022, se designa a la Arq. Ana Loza como ADMINISTRADORA DE CONTRATO, del contrato No. 042-AZQ-2022, proceso COTO-DMQ-AZQ-44-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-2210-M, del 7 de diciembre de 2022, se designa al Ing. Santiago Rodríguez como TÉCNICO NO INTERVINIENTE, del contrato No. 042-AZQ-2022, proceso COTO-DMQ-AZQ-44-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

REAJUSTE DE PRECIOS

Según cláusula Décima. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS "Art.10.1 Las partes de manera expresa renuncian al reajuste de precios".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mediante Memorando N° AZQ-FISC-CONTRATOS-027-2022 de fecha 27 de octubre 2022 se validó el Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Parámetros en etapa contractual, por parte de la Fiscalización.

FISCALIZACIÓN

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1021-M, del 28 de junio de 2022, se designa a diego Muñoz como FISCALIZADOR, del contrato No. 042-AZQ-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo de Diego Muñoz (Responsable de Fiscalización).

SOLICITUD DE RECEPCIÓN – ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA

El Ing. Jorge Ibarra, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 30 de noviembre de 2022, con oficio No. JIG-03.30-II-2022, y con N° de trámite # GADDMQ-AZQ-RD-2022-5945-E, indica que la obra se encuentra concluida y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

El Ing. Jorge Ibarra, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Gabriel Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 7 de diciembre de 2022, con oficio No. JIG-04.07-II-2022, y con trámite GADDMQ-AZQ-RD-2022-6042-E, solicita el pago de la planilla No. 2 de Liquidación de la obra.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Los trabajos objeto de esta Recepción – Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	DESCUENTO ANTICIPO
Planilla No.- 1 de avance	USD \$ 59.380,50	USD \$ 17.814,15
Planilla No.- 2 de liquidación	USD \$ 120777.17	USD \$ 36.374,92
Total sin IVA	USD \$ 180.157,67	USD \$ 54.189,07
IVA 12%	USD \$ 21.618,92	
Total	USD \$ 201.776,59	

CONDICIONES GENERALES

Con los antecedentes anteriormente descritos, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detalla:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	P. UNITARIO	CANTIDADE EJECUTADA	IMPORTE USD.
1	ROTULO TOL G.0.8 DESC.OBRA 1.16x2.38m Marco ang.30x3mm.fondo pintura de secado rápido 1m. Leyenda pint.sint.automotriz 2m.parante 2"	u	229,19	4,00	916,76
2	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGR. - VÍAS Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	0,64	465,90	298,18
3	CERRAM.PROVISIONAL TELA EMBAL. hl=2.1m Tabla monte,pingos 0.50m enterrado y cada 3.00m, tela plastica de embalaje.	m	11,46	-	-
4	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.80m, herramienta manual, desalojo de material 25m. 307-2(1).	m3	14,41	35,99	518,61
5	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación,compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	2,83	3.177,12	8.991,25
6	ADOQUINADO VIAL HEXAGONAL HORM. GRIS f 'c=350Kg/cm2. Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	13,73	5.683,16	78.029,79
7	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	9,38	1.284,51	12.048,70



8	MATERIAL DE MEJORAMIENTO SUBRASANTE EN VÍAS O ACERAS DIFICULTAD DE ACCESO. Material granular, tendido y compactado, con compactador manual, transporte 35 km. 402-2 (1)	m3	15,82	968,60	15.323,25
9	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	0,41	22.595,94	9.264,33
10	TRANSPORTE SUBBASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	0,34	59.198,74	20.127,57
11	BERMA H.S. f'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f'c=210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	m	12,11	282,38	3.419,62
12	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	16,40	1.200,08	19.681,31
13	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	23,83	-	-
14	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	240,65	31,00	7.460,15
15	POZO REVISION HS.210kg/cm2 D=1m E=0.20m Estribos cada 0.35m, d=16mm, sin tapa ni cerco, encofrado metálico, incluye armadura.	m	188,06	-	-
16	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	70,08	7,00	490,56
17	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION 609-(5).	u	154,99	2,00	309,98
18	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) Tuberia corrugada, instalada	m	21,50	35,40	761,10
19	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	1,62	1.468,77	2.379,40
20	LEVANTAMIENTO ADOQUÍN DE HORMIGÓN. Incluye apilamiento.	m2	1,34	-	-
21	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m2	6,23	-	-
22	TUBERÍA PVC CORRUG. PERFOR. 110mm- DRENAJE Instalada, incluye geotextil 1600NT	m	5,47	-	-
23	AGUA PARA CONTROL DE POLVO205-(1)	m3	6,12	22,40	137,09
TOTAL					180.157,65

Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita, el CONTRATISTA ha contado con el personal, equipo y maquinaria establecidos y solicitados a satisfacción.

INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.



PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	PRORROGA DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
7-oct-2022	13-oct-2022	49 días	0 días	30-nov-22	30-nov-22

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:

A la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional se procede a la devolución de la garantía de Buen Uso del Anticipo, con forme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva se procederá a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, conforme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los delegados del Distrito Metropolitano de Quito – Administración Zonal Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente, y habiendo cumplido a entera satisfacción con las especificaciones técnicas pliegos y oferta técnica, se recibe la obra en mención.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido.

Arq. Ana Loza
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
ADM. QUITUMBE

Ing. Santiago Rodríguez
DELEGADO
ADM. QUITUMBE

Ing. Jorge Ibarra
CONTRATISTA